



EJECUTIVO

PROCESO 08001405300320210038200

DEMANDANTE BANCOLOMBIA S.A.

DEMANDADO JABID YASID MONTAÑÉZ VALDÉZ

INFORME SECRETARIAL

Señora Juez, a su despacho la presente demanda ejecutiva presentada la sociedad BANCOLOMBIA S.A. contra el señor JABID YASID MONTAÑÉZ VALDÉZ, en la cual se procede a efectuar la liquidación de costas ordenada mediante auto calendado 13 de octubre de los corrientes, en favor de la ejecutante y a cargo de la ejecutada, la cual se detalla así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
Agencias en derecho primera instancia	\$1.880.000
Arancel judicial	\$
Gastos de notificación	\$
Gastos de emplazamiento	\$
Gastos de inscripción de demanda	\$
Total	\$1.880.000

Establecido lo anterior, sírvase proveer.

Barranquilla, dos (2) de noviembre de 2021.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO
SECRETARIA



EJECUTIVO

PROCESO 08001405300320210038200

DEMANDANTE BANCOLOMBIA S.A.

DEMANDADO JABID YASID MONTAÑÉZ VALDÉZ

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA.
Barranquilla, dos (2) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).**

Vista la liquidación de costas practicada por Secretaría, el despacho,

RESUELVE

Aprobar la liquidación de costas efectuada, por la suma de un millón ochocientos ochenta mil pesos (\$1.880.000), a favor de la sociedad BANCOLOMBIA S.A. y a cargo del señor JABID YASID MONTAÑÉZ VALDÉZ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**LUISA ISABEL GUTIÉRREZ CORRO
JUEZA**

Firmado Por:

**Luisa Isabel Gutierrez Corro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Barranquilla - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d63e34de55803c541458c844fb6b69e013fba6763fe2fc21e573189dc10bcd0

Documento generado en 02/11/2021 03:23:29 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**